

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 11 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0011218

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: VATIA

Reivindicación de colores: RGB - R:1 G:40 B:39
RGB - R:187 G:228 B:55

Clases y descripción de productos y/o servicios:

7: Máquinas herramientas; motores, excepto motores para vehículos terrestres; motores excepto motores para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, así como sus partes, excepto para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión, excepto para vehículos terrestres; acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión [excepto para vehículos terrestres]; componentes de acoplamientos y transmisión de máquinas, excepto para vehículos terrestres, y sus piezas; motores de combustión interna para generar energía excepto para vehículos terrestres; motores de explosión para generar energía excepto para vehículos terrestres; motores eléctricos excepto para vehículos terrestres; motores lineales excepto para vehículos terrestres; turbinas de vapor [excepto para vehículos terrestres]; instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; generadores de energía eléctrica; generadores de energía eléctrica de emergencia; generadores de energía eléctrica móviles; generadores de energía eléctrica para barcos; generadores de energía eléctrica portátiles; generadores de energía

eléctrica que utilizan el calor residual; generadores de energía eléctrica que utilizan energía geotérmica; generadores de energía geotérmica; incubadoras de huevos.

35: Abastecimiento de contratos en relación con el suministro de energía; adquisición de contratos en relación con el suministro de energía; agencias de importación y exportación en el ámbito de la energía; agencias de importación-exportación en el ámbito de la energía; compra de contratos en relación con el suministro de energía; obtención de contratos en relación con el suministro de energía; servicios de abastecimiento de contratos en relación con el suministro de energía; servicios de abastecimiento de suministro de energía para terceros; servicios de adquisición de contratos en relación con el suministro de energía; servicios de adquisición de suministro de energía para terceros; servicios de agencia de importación y exportación en el ámbito de la energía; servicios de comparación de precios de la energía; servicios de compra de contratos en relación con el suministro de energía; servicios de compra de suministro de energía para terceros; servicios de distribución comercial en el ámbito de paquetes de energía hidráulica modular; servicios de facturación en el ámbito de la energía; servicios de negocios de importación y exportación en el ámbito de la energía; servicios de obtención de contratos en relación con el suministro de energía; servicios de publicidad para promover la conciencia pública sobre las cuestiones de la energía.

37: Construcción de centrales de energía de ondas; construcción de centrales de energía solar híbridas autónomas; construcción de centrales de energía undimotriz; construcción de instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica en cuanto estructuras; construcción de instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica en cuanto estructuras de centrales eléctricas; construcción de instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica en cuanto presas; instalación de aparatos de producción de energía eléctrica; instalación de aparatos y dispositivos de producción de energía; instalación de generadores de energía; instalación de sistemas de iluminación y energía eléctrica; instalación, mantenimiento, revisión y reparación de aparatos, equipos e instalaciones de producción de energía y de energía eléctrica; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía, centrales eléctricas, aparatos de conversión de energía de ondas y centrales de energía de ondas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía de ondas y centrales de energía de ondas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de conversión de energía y centrales eléctricas; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de producción de energía eléctrica; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar; instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía solar, colectores solares y módulos fotovoltaicos; instalación, mantenimiento y reparación de inversores, baterías y aparatos de conexión eléctrica para sistemas de energía solar; instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de conversión de energía de ondas y centrales de energía de ondas; instalación y mantenimiento de instalaciones de energía solar térmica; mantenimiento de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; mantenimiento de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; mantenimiento, revisión y reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; mantenimiento, revisión y reparación de instalaciones y aparatos de producción de energía eléctrica;

mantenimiento y reparación de aparatos de calefacción accionados por energía solar; mantenimiento y reparación de centrales de energía de ondas; mantenimiento y reparación de centrales de energía undimotriz; mantenimiento y reparación de instalaciones de calefacción accionadas por energía solar; mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de energía; recarga de baterías y dispositivos de almacenamiento de energía y alquiler de equipos para los mismos; reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía; reparación de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; reparación de centrales y máquinas de producción de energía; reparación de instalaciones de suministro de energía; reparación de instalaciones de suministro de energía y de aparatos de iluminación, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación, suministro de agua e instalaciones sanitarias; reparación de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; reparación, mantenimiento e instalación de sistemas de energía solar; reparación o mantenimiento de distribuidores de energía o de máquinas y aparatos de control; reparación o mantenimiento de generadores de energía; reparación o mantenimiento de generadores de energía eléctrica; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica, así como servicios de información al respecto; reparación y mantenimiento de centrales de energía de ondas; reparación y mantenimiento de instalaciones de producción de energía; revisión de aparatos e instalaciones de producción de energía eléctrica; revisión de instalaciones y aparatos generadores de energía eléctrica; servicios de información sobre reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de suministro y control de energía eléctrica.

40: Alquiler de equipos generadores de energía; alquiler de generadores de electricidad por energía eólica; alquiler de generadores de energía eléctrica; arrendamiento de equipos para generar energía; consultoría en generación de energía eléctrica; consultoría en producción de energía eléctrica; consultoría sobre generación de energía; consultoría técnica sobre producción de energía solar; generación de electricidad a partir de energía eólica; generación de electricidad a partir de energía geotérmica; generación de electricidad a partir de energía solar; generación de electricidad a partir de la energía de las olas; generación de electricidad a partir de la energía de las olas, eólica y solar; generación de energía eléctrica; generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables; generación de energía eléctrica a partir de fuentes de la energía de las olas, eólica y solar; generación de energía eléctrica con captación de carbono; generación de energía eléctrica con captación y almacenamiento de carbono; generación de energía hidroeléctrica; información y asesoramiento en materia de generación de electricidad a partir de la energía de las olas; información y asesoramiento en materia de producción de electricidad a partir de energía undimotriz; procesamiento y transformación de energía; producción de electricidad a partir de energía eólica; producción de electricidad a partir de energía geotérmica; producción de electricidad a partir de energía undimotriz; producción de electricidad a partir de energía undimotriz, eólica y solar; producción de energía; producción de energía eléctrica; producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables; producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía undimotriz, eólica y solar; producción de energía eléctrica con retención de carbono;

producción de energía generada por centrales eléctricas; producción de energía generada por centrales nucleares; producción de energía hidroeléctrica; producción de energía limpia; producción de energía limpia a partir de biocarburantes; producción de energía limpia a partir de biocombustibles; producción de energía limpia a partir de fibras naturales; producción de energía limpia a partir de la biomasa; producción de energía limpia a partir de recursos geotérmicos; producción de energía limpia a partir del biogás; producción de energía limpia a partir del hidrógeno; producción de energía renovable a partir de recursos de calor geotérmico; producción de energía renovable a partir de recursos de movimiento de agua; producción de energía renovable a partir de recursos eólicos; producción de energía renovable a partir de recursos solares; producción de energía verde renovable; producción y procesamiento de combustibles y otras fuentes de energía; transformación de energía de residuos en electricidad [servicios de reciclaje de energía]; transformación de energía de residuos en vapor [servicios de reciclaje de energía].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

VATIA S.A. E.S.P.
AV 6 N NRO. 47 N 32
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Mauricio Grajales, Cra 101A # 42 45, CALI 760026 VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.